BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 16-10-2020 07:58:30
Al Contestar Cite Este No.:2020IE26182 O 1 Fol:12 Anex:0 Rec:2
ORIGEN: 010000.SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA - N/MA
DESTINO: 053000.DIRECCION FINANCIERA - N/BRU VIZCAINO F
TRAMITE: PAGOS-SOLICITUD
ASUNTO: CERTIFICACION DE PAGO PSPIC ADICIONAL JUNIO

010000

MEMORANDO

PARA: Dr. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
Director Financiero

DE SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ASUNTO Solicitud de pago factura adicional - Contrato CO1.PCCNTR.1584504: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

De la manera más atenta y respetuosa, me permito solicitar el pago de la factura adicional del mes de Junio (4 a 30) de 2020, correspondiente a las intervenciones en Salud Pública ejecutadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en atención al desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 1584504, para lo cual se remite la certificación SDS 2020-022 emitida por los Subdirectores de: Acciones Colectivas, Determinantes en Salud, Gestión y Evaluación de Políticas y Vigilancia en Salud Pública de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud y los respectivos documentos soporte.

Atentamente,

MARÍA CLEMENCIA MAYORGA RAMÍREZ

Anexo: 12 Folios

Revisó: Alejandro Diaz

Elaboró: Martha S.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCION FINANCIERA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR Código: SDS-FIN-FT-38 V.4	ELABORÓ: Nairo Sandoval M. REVISÓ: Elsa Rincon Buenhombre APROBO: Raúl Alberto Bru Vizcaino	

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	CO1.PCCNTR.1584504		**Número de los Proyectos**	1186-7523-7826-7827-7828-7829-7830 - 7831 - 7832 - 7833	
Plazo de Ejecución:	4 meses más 28 días calendario		**Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría**	SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	
Nombre / Razón social del contratista	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		**Número de Nit o cédula**	900.959.048-4	
Periodo Certificado:	Facturación adicional 04 a 30 de junio de 2020		**Porcentaje de Pago:**	0.194%	
Condiciones que se cumplen para este pago:	Se cancelará contra el valor mensual facturado por la ESE, menos la reserva de glosa....				
Objeto Contractual:	"Realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental y gestión de la salud pública".				
Valor total:	$ 32.567.824.191	**Cofinanciación**	N/A	**FFDS**	$ 32.567.824.191
Valor a cancelar	SESENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE				$ 63.092.907
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	4/06/2020		**Fecha terminación Contrato o Convenio**	31/10/2020	
Número y valor de las adiciones del contrato / convenio:	Adición 01: $15.195.955.752				
Número y tiempo de las prórrogas del contrato / convenio:	Prórroga 01: 2 meses				
Valor Ejecutado: *	$ 16.669.322.185		**Saldo por ejecutar**	$ 15.898.502.006	
Porcentaje de ejecución:	51,18%	**Número de Factura o cuenta de cobro:**	5972979	**Número de pago**	6
Números de CDP y registros presupuestales que amparan este pago:	Ver Anexo		**Fuente de financiación**	Ver anexo	
CUENTA BANCARIA	Banco: Davivienda	Tipo de cuenta: Ahorros	No. Cuenta Bancaria	007590478017	
Anexos:	1) Desglose de la factura; 2) Copia de la factura; 3) Lista de chequeo		**¿Se tienen las garantías actualizadas?**	SI [x] NO []	
Observaciones	** Valor de giro certificado a la fecha.*			*Certificación* SDS 2020-022	

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de octubre de 2020

INÉS MARÍA GALINDO HENRÍQUEZ
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

WILLIAM ALBERTO ROBLES FONNEGRA
Subdirector de Acciones Colectivas

LUISA FERNANDA RUIZ ESLAVA
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas

ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA
Subdirectora de Determinantes en Salud

MARIA CLEMENCIA MAYORGA RAMÍREZ
Subsecretaria de Salud Pública

	Nombre	Firma	Teléfono o ext	Fecha
Referente Técnico	Iliana Francineth Curiel A.		9611	11/10/2020
Referente Financiero	Luis Alejandro Diaz A. / Jeimy Carolina Barragán		9084	11/10/2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Secretaría de Salud

ANEXO A CERTIFICACION SDS 2020-022

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

CONTRATO CO1.PCCNTR.1584504

FACTURA: 5972979

Facturación Adicional junio de 2020

Proyecto	Chip	CDP	Reg. Pptal	Fuente	Valor Facturado	Reserva de glosa		Valor a Girar
						%	Valor	
1186								0
1186								0
1186								0
1186								0
1186								0
1186								0
1186								0
1186								0
1186								0
7523	0787	2067	2054	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Pública]	893.911.039	5%	44.695.552	849.215.487
TOTAL					**893.911.039**		**44.695.552**	**849.215.487**

MARIA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Elaborado: Luis Alejandro Diaz

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666

BOGOTÁ

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. NIT. 900.959.048 – 4	FACTURA DE VENTA No. 5972979

SERVICIOS HOSPITALARIOS con cargo a:
FONDO FINANCIERO DISTRITAL
NIT: 800.246.953-2
FECHA DE LA CUENTA : 08 de Septiembre de 2020

DESCRIPCION	VALOR
FACTURA ADICIONAL POR CONCEPTO DE LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL 4 AL 30 DE JUNIO DE 2020 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR1584504 DE LA VIGENCIA JUNIO- OCTUBRE 2020.	$ 66.413.586
SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS	**TOTAL $ 66.413.586**

OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
GERENTE
SUB RED SUROCCIDENTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

Oficina FONDO FINANCIERO

Dirección: Calle 9 No. 39 - 46
Teléfono: +57 1 7560505
Fax: +57 1 7560505
Correo electrónico institucional: contactenos@subredsuroccidente.gov.co

Factura impresa por la Unidad Prestadora de Servicios de Salud Sur Occidente

La presente factura se asemeja para todos los efectos legales a la factura cambiara en los términos que lo establecen los artículos 772 y 773 del código del comercio.Actividad exeptuada del IVA segun Articulo 476 del Estatuto Tributario No 1. Por favor no practicar Retención en la fuente de IVA. ACTIVIDAD NO SUJETA AL ICA. Esta factura es impresa por la aplicación DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA y cumple con todos los requisitos exigidos por Art. 617 del estatuto Tributario Ley 223 y decretos . Los servicios de Salud prestados se realizan con el aporte económico del Estado. No se requiere autorización de la numeración de facturación según articulo 3 de la resolución 3878-1996

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
Facturacion Adicional de Junio 2020

FACTURA 5972979

PROY.	CHIP		07 - Bosa	08 - Kennedy	09 - Fontibón	16 - Puente Aranda	TOTAL MES
1186	457	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las ESEs - Componente Vacunación	0	0	0	0	**0**
	836	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.	0	0	0	0	**0**
	837	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Convivencia Social y Salud Mental.	0	0	0	0	**0**
	838	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Enfermedades Trasmisibles (Incluye vacunación y enfermedades trasmisibles zoonosis).	0	0	0	0	**0**
	839	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Condiciones no Trasmisibles (Incluye Salud Oral).	0	0	0	0	**0**
	840	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Seguridad Alimentaria y Nutricional .	0	0	0	0	**0**
	841	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Salud Pública en Emergencias y Desastres	0	0	0	0	**0**
	842	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Salud y Ámbito Laboral	0	0	0	0	**0**
	843	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Autoridad Sanitaria Territorial (PDSP).	0	0	0	0	**0**
			0	**0**	**0**	**0**	**0**
7523	787	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las ESE para la operación de la IVC y demás acciones de salud ambiental en el Distrito Capital.	0	0	31.453.586	34.960.000	**66.413.586**
TOTAL			**0**	**0**	**31.453.586**	**34.960.000**	**66.413.586**

GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
NIT: 900.959.048-4

CERTIFICA QUE:

Que los recursos depositados en la cuenta de Ahorros **No 7590478017** del Banco Davivienda exclusiva para el manejo del **No CO1PCCNTR1584504.**, durante el periodo de Julio de 2020, han sido utilizados exclusivamente para el pago de honorarios, servicios, costos y gastos indirectos de las actividades asociadas al convenio.

Dada en Bogotá, D C a los 26 días del mes de Agosto de 2020

Cordialmente,

OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
GERENTE
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

JOHN JAIRO VILLAVECES LOPEZ
REVISOR FISCAL
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Orlando Angel Torres	Subgerente Corporativo		Agosto 2020
Revisado por :	Luz Miryam Roncancio Roncancio	Dirección Financiera		Agosto 2020
Elaborado por:	Patricia Ramírez	Auxiliar Administrativo		Agosto 2020

Escaneado con CamScanner

V & A

VILLAVECES Y ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES S.A.S.
NIT. 809.002.356-0

V&A-150-2020

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
NIT:900.959.048-4

CERTIFICA QUE:

La Entidad se encuentra al día en el pago y por el valor establecido en la ley respecto a todos los empleados, en sus aportes a los Sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, hasta el periodo que termina el treinta y uno (31) de agosto del dos mil veinte (2020).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2020).

JOHN JAIRO VILLAVECES LOPEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 17.483 - T
En representación de Villaveces y Asociados Auditores Consultores S.A.S.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

20203530298161
Bogotá D.C., 07-07-2020

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:012100.SUBDIRECCION DE V
2020ER35785 14-07-2020 09:01
Folios:0 Anexos:0 ORIG R:1
Tramite: CARTA-SOLICITUD

Doctora
INES MARIA GALINDO HENRIQUEZ
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
KR 32 12 81
Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD DE AVAL PARA COBRO POR FACTURA ADICIONAL

Respetada Doctora Inés María:

Cordial saludo. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., por medio de la presente solicita aval, para realizar cobro por factura adicional en las siguientes intervenciones de vigilancia en salud ambiental: No.1858 correspondiente al proyecto: "Portal Web Salud Ambiental" y la No.1239 correspondiente al proyecto: "Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines".

El motivo de la solicitud obedece a la no disponibilidad del perfil del Profesional en Estadística o Matemáticas o Especializado en Estadística (Portal Web Salud Ambiental) y de la disponibilidad de un equipo de profesionales (Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines) incluido en el plan de acción a partir de junio de 2020, el aval corresponde al siguiente valor por proyecto así:

CODIGO INTERVENCION	VALOR VIGILANCIA INTENSIFICADA POR MES	VALOR NO EJECUTADO JUNIO-2020	PERFILES NO DISPONIBLES DURANTE EL PERIODO 01/06/2020 AL 30/06/2020	VALOR PARA COBRO EN FACTURA ADICIONAL DE JUNIO 2020 EN INTERVENCIÓN 1858 –PUENTE ARANDA
1858	**$ 41.216.000**	**$ 6.256.000**	Un (1) Profesional en Estadística o Matemáticas o Especializado en Estadística	**$ 34.960.000**
1239	**$ 47.180.379**	**$ 15.726.739**	Un (1) Profesional en Ingeniería Biomédica	**$ 31.453.586**

12

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 10-08-2020 03:25:16
Al Contestar Cite Este No :2020EE46826 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 012100.SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PU
DESTINO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
TRAMITE: OFICIOS-RESPUESTA
ASUNTO: RTA 2020ER35785 / ANGIE

012100
Bogotá.

Doctor
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No. 40 - 38

Asunto: Respuesta al radicado N° 2020ER35785 del 14 de julio 2020 de solicitud de concepto técnico / Aval para cobro por factura adicional

Cordial saludo:

En respuesta al asunto de la referencia, y una vez revisada la solicitud realizada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para presentar factura adicional de junio del 2020 desde la vigilancia en salud ambiental, nos permitimos informar que esta factura debe ser presentada para validación, de acuerdo al cronograma para entrega de la factura de julio 2020, y posterior radicación. Así mismo, se informa que dichos soportes deben estar disponibles para revisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión a partir del 5 de agosto de 2020.

A continuación, se relacionan por código de intervención los valores a facturar:

CODIGO INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	VALOR INTERVENCIÓN MES	VALOR NO EJECUTADO JUNIO 2020	PERFILES NO DISPONIBLES EN JUNIO 2020	VALOR COBRO FACTURA ADICIONAL
1858	Puente Aranda	$ 41.216.000	$ 6.256.000	Un profesional en Estadística o Matemáticas o Especialización en Estadística	$ 34.960.000
1239	Fontibón	$ 47.180.379	$ 15.726.739	Un profesional en Ingeniería Biomédica	$ 31.453.586

Cordialmente,

Inés María Galindo

INES MARIA GALINDO HENRIQUEZ
Subdirectora de Vigilancia en Salud

Rad No. 2020-422-008390-2
Fecha: 2020-08-12 14:12 - Us:1073874702
Destino: DESPACHO DEL GERENTE
Remitente: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO #2020ER35785 DEL 1
Folios: 1 Anexos:
RECIBIDO, SUJETO A VERIFICACIÓN, NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENI

Copia 011200

Elaboro Angie
Reviso Griselly

ACTA DE REUNIÓN

Tema: *VALIDACION PREVIA A LA RADICACION DE LA FACTURA ADICIONAL DE JUNIO 4 -30 DE 2020.*

Dirección y/o Oficina	Proceso
Subsecretaria de Salud Pública	Gestión en Salud Pública

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 10 de Septiembre de 2020
Validación previa a la radicación de las actividades del Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas PSPIC 2020 correspondientes a la factura adicional de junio 4 -30 de 2020 de la SUB RED Sur Occidente.	**Lugar:** 4 piso Edificio Administrativo SDS.
	Hora Inicio: 2:30 PM *Hora:* Fin: 3:00: PM.
	Notas por: Martha Avila Leyton.
	Próxima Reunión: N/A
	Quien cita: N/A

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Se realizó validación de la Factura Adicional de Junio 4-30 de 2020 y la SUBRED cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en la lista de chequeo. Se adjunta a la presente acta, lista de chequeo debidamente firmada por las partes. La SUBRED se compromete a radicar la facturación validada junto con la lista de chequeo original. Una vez le haya sido asignado el Sello de radicado por parte de la SDS, entonces la SUBRED procederá a escanearlo y remitirlo vía correo electrónico (mcavila@saludcapital.gov.co, dasalinas@saludcapital.gov.co) del grupo administrativo de la Coordinación del Programa.

A continuación se presenta cuadro con la Facturaciòn y giros a la fecha:

CONCILIACION DE FACTURACION DEL 04 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020					
SUBRED			SUR OCCIDENTE		
NIT			900.959.048-4		
Nº Contrato			CO1.PC CNTR.1584504		
FECHA DE CONCILIACION			Jueves 10 de Septiembre de 2020.		
Fecha de Radicación	Nº Factura	Mes Facturado	Tipo de Factura	Valor Facturado (Cifras Iguales para la Subred y la SDS)	Valor Girado (Cifras Iguales para la Subred y la SDS)
3/07/2020	5654755	JUNIO 4-30	REGULAR	$ 4.940.441.732	$ 4.693.419.644
5/08/2020	5794654	JULIO	REGULAR	$ 5.941.327.390	$ 0
3/09/2020	5923457	AGOSTO	REGULAR	$ 6.108.970.001	$ 0

10/09/2020	5972979	JUNIO 4-30	ADICIONAL	$ 66.413.586	$ 0
TOTALES				**$ 17.057.152.709**	**$ 4.693.419.644**

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Radicación Factura Adicional de Junio 4-30 de 2020	SUBRED SUR OCCIDENTE	10/09/2020

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	NELSON ANDRES HENAO POSADA	financieropic@gmail.com	3204689345	FONTIBON	
2	MARTHA CECILIA AVILA	mcavila@saludcapital.gov.co	9797	SDS-SAC	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ No ☐	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.

LISTA DE CHEQUEO

PROCESO DE VALIDACIÓN PREVIO A RADICACIÓN DE FACTURAS Y NOTAS CREDITO	
SUBRED	SUBRED SUR OCCIDENTE
FECHA DE VALIDACIÓN	10-sep-20
VALIDACIÓN No.	1
HORA DE INICIO DE VALIDACIÓN	2:30: P.M
HORA DE TERMINACIÓN DE VALIDACIÓN	3:00: P.M
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 1584504
TIPO DOCUMENTO (Factura ó Nota)	**Factura Adicional del 4 al 30 de Junio 2020**
No.	5972979
VALOR	66.413.586
FOLIOS VERIFICADOS	4
CD VERIFICADOS	1
REQUISITOS	**CUMPLE**
Factura ó Nota Crédito original coherente en letras y Numeros	SI
Factura ó Nota Crédito original debidamente firmada por el Gerente	SI
Esta denominada expresamente como Factura de venta ó Nota Crédito	SI
Apellidos y nombre o razón y NIT de la SUBRED quien presta el servicio.	SI
Apellidos y nombre o razón social y NIT del FFDS adquirente de los bienes o servicios	SI
Lleva número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de Factura de venta ó Nota Crédito	SI
Fecha de su expedición.	SI
Descripción especifica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.	SI
Valor total de la operación.	SI
Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas	SI
Es original	SI
Especifica el contrato con cargo al cual se Factura ó se aplica la Nota Crédito.	SI
Especifica la vigencia de los recursos a los que se aplica la Factura de venta ó Nota Crédito	SI
Indica si es Factura regular ó adicional *	SI
Se presenta en físico y medio magnetico	SI
Es clara y legible, sin tachones ni enmendaduras.	SI
Certificación de Aportes Parafiscales *	SI
Factura de venta adicional cuenta con Formato de aval aprobado *	SI
Copia de Factura sobre la que se aplicara la Nota Crédito **	SI
Cuadro resumen discriminando los valores de la Factura de venta ó Nota Crédito por código CHIP en medio físico y magnético	SI
Formato de "talento humano contratado" en medio magnético o copia de radicación ante la SDS *	SI
Certificacion del manejo de la cuenta unica del Ctto 1584504-2019	SI
Informe de Monitoreo (DASHBOARD).	SI
Informe de gestión en medio magnético	SI
Informe de gestión de salud ambiental en medio magnético	SI
Informe de gestión de vigilancia en salud pública en medio magnético	SI
Informe de gestión sin centavos	SI
Plan de trabajo - Cronograma de programación de actividades del mes siguiente en medio magnético (Oficio de radicación ante la SDS) *	SI
Coherencia financiera de valores (fisico - magnetico - celdas de prueba)	SI
Coherencia financiera entre la Factura de venta ó Notas Crédito, Anexos y Soportes	SI

Observaciones:

1. La SUBRED cumple con todos los item establecidos en la presente lista de chequeo.

3.La SUBRED presenta certificado de parafiscales del 08 de Septiembre de 2020 correspondiente a Agosto de 2020.

* Se confirma que en la carpeta se encuentran por localidad los informes de gestión exportados a Excel del sistema SIVIGILA se aclara que el contenido de dichos informes de gestión no se verifican ya que este proceso lo realiza el equipo de seguimiento y/o firma interventora

NELSON HENAO POSADA
Referente Administrativo PIC de la Subred Sur Occidente

MARTHA CECILIA AVILA LEYTON
Subsecretaria en Salud Pública

20203510127471
Bogotá D.C., 09-09-2020

SECRETARIA DISTRITAL DE SALU
Para:011200.SUBDIRECCION DE
2020ER44382 10-09-2020 03:29
Folios:7 Anexos:1 ORIG R:2
Tramite: CARTA-REMISION

Martha Avila

Doctor
WILLIAM ROBLES FONNEGRA
Subdirector de Acciones Colectivas
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
KR 32 No 12-81
Bogotá D.C.

Asunto: RADICACIÓN FACTURA ADICIONAL (4-30 JUNIO 2020) CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR1584504

Respetado Doctor Robles:

De manera atenta me permito hacer entrega de la factura adicional de las intervenciones realizadas de los componentes del PIC – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., correspondiente al periodo del 4 al 30 de junio de 2020; del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR1584504.

Cordialmente,

OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente ESE
Anexo CD
Anexo folios ()

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.				
Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Daniel Blanco Santamaria	Subgerente de Servicios de Salud		
Aprobado por:	Sandra María Bocarejo Hernández	Directora de Gestión del Riesgo (E)		
Revisado por:	Islena Torres Acosta	Líder Pic		
Elaborado por:	Nelson Andrés Henao Posada	Referente Administrativo y Financiero PIC		